

BAQUEDANO, 15 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2600

VISTOS:

1. Solicitud de 1 días de permiso administrativo, correspondiente a doña Natalia Galleguillos Rojas R.U.T. [REDACTED] por los días 12 de Noviembre del año 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 029 de fecha 25 de Octubre del año 2013, que nombra como docente en calidad de titular a doña Natalia Galleguillos Rojas, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles", de la localidad de Sierra Gorda, del Área Traspasada de Educación.
3. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación" y su Decreto Reglamentario N°453, del año 1991, del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE 1 días de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Natalia Galleguillos Rojas, R.U.T. [REDACTED] Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por los días 12 de Noviembre del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAYEZ
ALCALDE(S)

MPP/BSL/HSO/meo

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Control
- Archivo